

Especificación Técnica ET-AS-ME14-56

Carbón Activado Grado Reactivo

EPM – Centros de Excelencia Técnica - Unidad CET Normalización y Laboratorios



2019-02-11	0	Creación	PFAF	LARG	
Fecha	Revisión	Naturaleza del cambio	Elaboró	Revisó	Aprobó

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

CONTENIDO

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
4. REQUISITOS TÉCNICOS	3
4.1.LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS	3
4.2.CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS	3
5. ANEXOS.....	6



La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

1. OBJETO

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos técnicos para el Carbón Activado Grado Reactivo, usado en los procesos de análisis en laboratorios de EPM.

2. ALCANCE

Los requisitos técnicos de este documento aplican para el Carbón Activado Grado Reactivo, usado en los procesos de análisis en laboratorios de EPM.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

En la Tabla 1 se listan los documentos de referencia empleados en la definición de cada uno de los requisitos técnicos. Las resoluciones y los reglamentos nacionales, las normas y guías técnicas nacionales e internacionales y demás documentos relacionados, deben ser considerados en su última versión, a menos que se indique una versión diferente.

Tabla 1. Documentos de referencia

DOCUMENTO	NOMBRE
NTC4435	Transporte de Mercancías. Hojas de Seguridad Para Materiales. Preparación. ICONTEC, 1998

4. REQUISITOS TÉCNICOS

4.1. LISTADO DE ELEMENTOS ESPECIFICADOS

En la Tabla 2 se listan los elementos que cubre este documento. El código OW corresponde al número único de identificación del bien en el maestro de bienes del Grupo EPM.

Tabla 2. Listado de elementos especificados

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO OW	OFERTADO
1	CARBON ACTIVADO GRADO REACTIVO PARA ANALISIS > 30% BOLSA 1000G	244606	SI() NO()

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

En la Tabla 3 se presenta el listado de las características técnicas y los valores exigidos por EPM. En la columna "VALOR GARANTIZADO" se presentan las opciones de respuesta para que los proveedores y/o fabricantes las diligencien, indicando que garantizan el valor requerido. Como se indica, son los valores exigidos, en caso de que la respuesta sea NO(X) o inconclusa, EPM procederá a analizar y evaluar el cumplimiento de los requisitos.

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

Para los procesos de compra de EPM es indispensable que el oferente diligencie en su totalidad la columna "VALOR GARANTIZADO". En los campos que contengan el término "indicar", es preciso que el proveedor suministre la información solicitada, bien sea escribiéndola en la tabla o en un documento anexo. Así mismo, los documentos técnicos solicitados con la oferta, deben ser entregados en su totalidad y harán parte integral de la evaluación técnica de la misma.

Tabla 3. Características técnicas exigidas

No.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICA EXIGIDAS	VALOR GARANTIZADO
1	Requisitos generales	
1.1	Nombre del fabricante	Indicar
1.2	Nombre y referencia comercial del producto	Indicar
1.3	País de fabricación	Indicar
2	Requisitos específicos	
2.1	El carbón activado grado reactivo indica su composición en lo que respecta a la proporción de sus componentes	SI() NO()
2.2	Es grado reactivo	SI() NO()
2.3	El estado físico es sólido	SI() NO()
2.4	La concentración/pureza se establece como la capacidad de absorción >30 %	SI() NO()
2.5	La aplicación es para análisis de laboratorio	SI() NO()
2.6	El empaque de presentación es en bolsa	SI() NO()
2.7	Vigencia de 2 años	SI() NO()
3	Otros requisitos	
3.1	Cada unidad de empaque del producto se marca por lo menos con los siguientes datos: Nombre del producto, nombre o razón social del fabricante, emparador, distribuidor y/o importador, con su ubicación y contacto, contenido neto del producto, número de lote, contenido neto en sistema internacional de unidades, y rotulado según el sistema globalmente armonizado.	SI() NO()
3.2	El producto se empaca en recipientes herméticamente cerrados y que garantizan la estabilidad y las características del producto.	SI() NO()
4	Documentos Solicitados con la Oferta	
4.1	Ficha técnica del producto en la cual se puedan verificar por lo menos las características técnicas exigidas en la presente especificación	SI() NO()

La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

No.	CARACTERÍSTICAS TÉCNICA EXIGIDAS	VALOR GARANTIZADO
5	Documentos Solicitados con la Entrega	
5.1	Certificado de Calidad del(los) lote(s) del producto en el que se consignen por lo menos los siguientes datos: nombre del producto, lote, fecha de análisis, pureza en porcentaje peso, color, vida útil, responsable del análisis, entre otros	SI() NO()
5.2	Remisión del producto en el que se consigne por lo menos la fecha de despacho y recepción, nombre del producto, contenido entregado, responsable de la entrega, número de contrato y datos de contacto del contratista.	SI() NO()
5.3	Hoja de seguridad del producto con los ítems exigidos de acuerdo con la NTC4435 en idioma español o inglés	SI() NO()



FIRMA DEL PROPONENTE _____



La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.

5. ANEXOS

[En este numeral, se adicionan las figuras, ilustraciones o planos necesarios para precisar los requisitos técnicos].



La Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM sugiere el uso de este formato para definir los requisitos técnicos de cualquier elemento adquirido por el Grupo EPM. El contenido de este documento y la aceptación técnica del bien es responsabilidad de quien lo elaboró y no compromete a la Unidad CET Normalización y Laboratorios EPM.